



**EXPEDIENTE MY21/ITEAM/S/115**  
**INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO SOBRE LOS CRITERIOS EVALUABLES**  
**POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

Que, en cumplimiento del mandato de la mesa de contratación, se emite el siguiente informe para resolver el concurso convocado para el **sistema de emulación 5G-IoT**, con número de expediente MY21/ITEAM/S/115.

**OFERTAS PRESENTADAS**

Abierta la propuesta concurrente a la citada licitación, se procede a la evaluación de la única oferta presentada por la empresa Netmetrix Solutions S.L. en las condiciones siguientes, según la documentación aportada en el apartado de criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

Ofertante	Oferta	IVA	TOTAL
Netmetrix Solutions S.L.	177.138,34€	37.199,05€	214.337,39€

**Tabla I.** Ofertas presentadas

**VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

**Oferta económica**

Se valorará en proporción inversa, asignando 50 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta económica} = 50 \times (\text{oferta más baja} / \text{oferta})$$

$$\text{Puntuación oferta económica} = 50 \times (214.337,39 / 214.337,39)$$

En la siguiente tabla se muestra la puntuación obtenida por la oferta económica.

Ofertante	Oferta presentada	Puntuación oferta económica
Netmetrix Solutions S.L.	214.337,39	50

**Tabla II.** Valoración por las ofertas económicas presentadas



### Ampliación del plazo de garantía

Se valorará la ampliación del plazo de garantía del suministro solicitado, en proporción lineal al plazo de garantía establecido en el Pliego.

El plazo de garantía máxima será de 2 años (ampliación de 1 años respecto al plazo de garantía establecido en el pliego).

Para cada oferta la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación plazo de garantía} = 15 \times (\text{garantía oferta} - \text{garantía pliego administrativo}) / \text{ampliación de garantía máxima}$$

Teniendo en cuenta que los equipos del sistema como mínimo añaden un año más a la garantía considerada en el pliego administrativo:

$$\text{Puntuación plazo de garantía} = 15 \times (2 - 1) / 2$$

En la siguiente tabla se muestra la puntuación obtenida por la ampliación del plazo de garantía:

Ofertante	Años de garantía	Puntuación por garantía
Netmetrix Solutions S.L.	2	7,5

**Tabla III.** Valoración por la ampliación del plazo de garantía

### Reducción en el plazo de ejecución

Se valorará la reducción del plazo de ejecución (expresado en días naturales) en proporción lineal inversa, asignando 15 puntos al menor plazo propuesto. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación plazo de ejecución} = 15 \times (\text{plazo de ejecución del pliego administrativo} - \text{plazo de ejecución de la oferta}) / \text{reducción de plazo máxima}$$

Teniendo en cuenta el plazo mayor plazo de los equipos que forman el sistema:

$$\text{Puntuación plazo de ejecución} = 15 \times (4 \text{ meses} - 4 \text{ meses}) / 0$$

En la siguiente tabla se muestra la puntuación obtenida por la reducción en el plazo de ejecución:

Ofertante	Plazo de ejecución	Puntuación por reducción plazo de ejecución
Netmetrix Solutions S.L.	4 meses	0

**Tabla IV** Valoración por la reducción en el plazo de ejecución



### Mejoras en las características

Se valorará que el servidor del clúster de computación para alojar el emulador del sistema 5G-IoT tenga más de un disco SSD.

El número máximo de discos SSD del clúster será 2 (ampliación de 1 disco respecto al establecido de 1.9 TB con la misma capacidad), máximo 3,8 TB en total.

Para cada oferta la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

Puntuación mejora discos SSD del servidor del clúster =  $10 \times (\text{discos SSD oferta} - \text{discos SSD pliego administrativo}) / \text{ampliación discos SSD clúster máxima}$

$$\text{Puntuación mejora discos SSD del servidor del clúster} = 10 \times (2 - 1) / 2$$

Ofertante	Discos SSD	Puntuación por mejoras en las características
Netmetrix Solutions S.L.	2	5

**Tabla V** Valoración por las mejoras en las características

### Cursos de formación

Se valorará la impartición de cursos de formación y manejo de la funcionalidad del sistema emulador software virtualizado de núcleo de red, red de acceso radio y dispositivos 5G-IoT, teniendo en cuenta la instalación, configuración, funciones de la interfaz de cliente y casos de prueba.

El máximo de duración de los cursos de formación ofertados será de 3 días (24 horas en total)

Para cada oferta la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación cursos de formación} = 10 \times \text{duración ofertad (h)} / \text{duración máxima (h)}$$

$$\text{Puntuación cursos de formación} = 10 \times 24 / 24$$

Ofertante	Duración cursos de formación	Puntuación por cursos de formación
Netmetrix Solutions S.L.	24h	10

**Tabla VI** Valoración por los cursos de formación

### VALORACIÓN TOTAL DE CRITERIOS CUANTIFICABLES POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

En la siguiente tabla se muestra la puntuación final obtenida por los criterios cuantificables por aplicación de fórmulas.



Ofertante	Oferta económica	Garantía	Plazo ejecución	Mejoras características	Cursos de formación	Total por criterios cuantificables
Netmetrix Solutions S.L.	50	7,5	0	5	10	72,5

Tabla VII. Valoración total de criterios cuantificables por aplicación de fórmulas

### RESUMEN DE PUNTUACION TOTAL

Una vez ponderado cada concepto y sumando los puntos correspondientes, en la siguiente tabla se observa la mejor oferta presentada.

Ofertante	PUNTUACIÓN TOTAL
Netmetrix Solutions S.L.	72,5

Tabla VIII. Resumen de puntuación total

### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Por lo tanto, a quienes suscriben les cabe recomendar, como más favorable para los intereses de la Universidad Politècnica de València la propuesta a favor del único licitador presentado, **Netmetrix Solutions S.L.**, ya que obtiene la mejor puntuación total. La oferta incluye mejoras en cuanto a la mejora de prestaciones mínimas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas según los criterios de adjudicación del **sistema de emulación 5G-IoT**. La configuración ha sido justificada la documentación de la oferta presentada por el licitador.

Es cuanto sobre el tema sometido a informe le cabe exponer a quien suscribe, en Valencia, a 23 de febrero de 2022.

Fdo. David Gómez Barquero  
Profesor Titular e Investigador Principal  
iTEAM